



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

CIRCULAR No. **680**

PARA: REGISTRADORES DE OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS PRINCIPALES, SECCIONALES Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS DE NIVEL CENTRAL.

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: MACROPROCESO CONTABLE SIIF NACION II.

FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2011

Teniendo en cuenta que la Información Financiera Consolidada de la Entidad oficial es la generada del Sistema Integrado de Información Financiera se requiere la oportunidad en el registro de la información de cada uno de los Macroprocesos por parte de los perfiles encargados y responsables en el proceso de la información.

De acuerdo a las Capacitaciones realizadas a los Perfiles Contables, me permito reiterar el análisis y revisión que se debe efectuar a los Informes Financieros generados en el SIIF, por cada una de las subunidades de conformidad al Macroproceso Contable en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

Los cierres de la información financiera están establecidos de conformidad con las fechas de la Resolución 284 del 12 de Septiembre de 2011 para el primero, segundo y tercer trimestre y para el cuarto trimestre de conformidad con lo establecido en la Resolución 375 del 2007, toda vez que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cierra el Macro proceso contable y el Nivel Central requiere efectuar los análisis de la información financiera a presentar es necesario tener en cuenta que las subunidades ingresaran información contable para el cierre del fin de año cuarto trimestre hasta el día 23 de enero del 2012.

Para el cierre del Macro proceso de Ingresos se informa que la fecha límite para incluir los ingresos del último trimestre de la vigencia 2011 es el 13 de enero de 2012.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad
para todos

Para el análisis de las cuentas es importante tener en cuenta:

CODIGO	CUENTA	ACTIVIDAD	CONCILIACION
1105	CAJA PRINCIPAL	En el evento en que las Oficinas de Registro el último día hábil del mes los Boletines diarios y el saldo auxiliar de caja reflejen valores en esta cuenta, debe efectuarse un registro manual en SIIF.	BOLETINES DE TESORERIA-AUXILIAR CAJA
		Quando se realiza la carga y contabilización del extracto bancario es necesario verificar que los dineros recaudados en caja fueron consignados, realizada esta verificación se procede a anular el registro manual dado en el evento descrito anteriormente.	CONTROL EXTRACTOS BANCARIOS SIIF.
1105	CAJA MENOR	Debido a que el Macroproceso de CAJAS MENORES en su gestión interna no dejo traza contable en los reembolsos es necesario realizar un registro manual por cada uno de ellos efectuado un debito al gasto respectivo y un crédito a la cuenta de caja menor (1110).	
1110	BANCOS	Una vez cargado y contabilizado el extracto bancario en SIIF cuenta Producto, sus movimientos y saldos respectivos deben ser conciliados con	CONTROL EXTRACTOS BANCARIOS



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



		el libro Auxiliar de bancos de la ORIP para verificar la consistencia de la información.	
1110	BANCOS	Los débitos del banco de la cuenta producto corresponde a la contabilización de los ingresos, para lo cual el Reporte auxiliar detallado en SIIF de bancos de la cuenta producto debe ser conciliada con el cuadro de ingresos.	CONCILIACIONES BANCARIAS- CUADRE INGRESOS SIIF. REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF.
1110	BANCOS	El traslado de fondos de la cuenta producto al nivel central en el 2011 lo realizará el Nivel Central, hasta tanto entre en funcionalidad el registro automático, es importante resaltar que este registro hace parte de la conciliación de la cuenta producto en SIIF.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO BANCOS SIIF.
1110	BANCOS	Para ser incorporadas en SIIF las notas debito generadas en las cuentas bancarias Producto y Gasto que se encuentran como partidas conciliatorias, es necesario solicitar apropiación presupuestal para realizar cadena presupuestal de gastos y queden afectadas contablemente en forma automática.	CONCILIACIONES BANCARIAS.
1110	BANCOS	Los pagos efectuados a través de la cuenta de gastos deben ser conciliados entre el extracto bancario	EXTRACTOS BANCARIOS- REPORTE



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Handwritten signature

Handwritten signature



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

		respectivo y el Reporte auxiliar de bancos en SIIF.	AUXILIAR DETALLADO BANCOS SIIF.
1110	BANCOS	Los pagos efectuados por la ORIPS también deben ser fuente de conciliación entre el libro auxiliar y los pagos del Informe de la Ejecución Presupuestal de Gastos.	LIBRO AUXILIAR SIIF-EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.
1110	BANCOS	Los movimientos de Bancos que correspondan a recaudos de impuestos de beneficencia, se deben realizar los comprobantes contables manuales en SIIF.	
1401	DEUDORES	Esta cuenta refleja registros automáticos como producto de la gestión del recaudo y causación simultanea o en su defecto de anulaciones efectuadas a estos recaudos, su dinámica consiste en que es creada con la causación y cancelada con el recaudo, la misma dinámica sucede en la anulación. Por tal razón esta cuenta no debe generar saldos al cierre de un periodo. En el evento de que presente saldo no se podrán realizar ajustes manuales reportar a la Coordinación SIIF.	LIBRO DIARIO SIIF- REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF.
1425	DEPOSITOS JUDICIALES	En caso de que la ORIP presente un embargo en las cuentas bancarias es importante revelar esta realidad en	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

		SIIF realizando registro manual.	
1635- 1636- 1637- 1640- 1645- 1650- 1655- 1660- 1665- 1670- 1675- 1680-	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	En esta cuenta se refleja los ingresos a la bodega por concepto de adquisición, traslados de bienes del Nivel Central o entre Oficinas de Registro, así como los bienes puestos en servicio, esta información se incorpora a SIIF a través de registros manuales y debe ser conciliada. La conciliación de Propiedad, planta y equipo que se remite a Nivel Central en forma trimestral debe generarse de los Reportes de SIIF.	CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO- REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO.
1685	DEPRECIACION ACUMULADA.	La depreciación mensual de la Propiedad, planta y equipo se incorpora a SIIF a través de registro manual, cuenta que deberá ser conciliada en forma mensual.	CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO- REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO
240101	BIENES Y SERVICIOS	Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de gastos de funcionamiento y se genera a través de registros automáticos. La conciliación de esta cuenta es importante previa al cierre mensual con el libro de bancos de la ORIP, reporte auxiliar detallado de SIIF y extracto bancario a fin de determinar que no existan cadenas pendientes de culminar con la Orden de Pago no presupuestal, reflejando PASIVO, sin ser cancelado por el perfil pagador.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

240102	PROYECTOS DE INVERSION	Esta cuenta representa la adquisición de bienes o servicios identificados con proyectos específicos de inversión, y se genera a través de registros automáticos, por lo cual deben ser analizados y verificados la consistencia de la información.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO
242504	SERVICIOS PUBLICOS	Representa el valor de las obligaciones adquiridas por concepto de servicios públicos. La conciliación de esta cuenta es importante previa al cierre mensual con el libro de bancos de la ORIP, reporte auxiliar detallado de SIIF y extracto bancario a fin de determinar que no existan cadenas pendientes de culminar con la Orden de Pago no presupuestal, reflejando PASIVO, sin ser cancelado por el perfil pagador.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO
242512	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	Los saldos correspondientes a esta cuenta a 31/12/2010 deben ser reclasificados en la cuenta 242513 Saldos a Favor de Terceros.	REPORTE SALDOS INICIALES SIIF.
242513	SALDOS A FAVOR DE TERCEROS	Representa registros automáticos de la cadena presupuestal de ingresos por concepto de Devoluciones.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO.
2436	RETENCION EN LA	En las ORIPS que el NIT se	REPORTE

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: 2/10/10, 1-50]



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

	FUENTE	encuentra cancelado, los saldos por pagar de la Retención en la Fuente quedarán en la PCI respectiva y no requiere registros manuales, estos saldos se reflejan cancelados en el momento de consolidar la información contable. Las ORIPS que no tienen el NIT cancelado deberán efectuar sus registros automáticos para el pago por SIIF.	AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR INDUSTRIA Y CIO.	Representa el valor de las obligaciones a cargo de la SNR por concepto de impuestos (predial, vehículos, valorización y demás) se genera a través de registros automáticos, valores que deben ser conciliados	
290580	RECAUDO POR CLASIFICAR.	Esta cuenta refleja los registros automáticos producto de la carga de extractos, los cuales disminuyen con el registro Recaudo y Causación Simultanea correspondiente a la clasificación del ingreso, en caso de encontrar diferencias en el análisis debe informarse a la Coordinación SIIF por tratarse de efecto automático del Macroproceso de Ingresos y no realizar ningún registro manual.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO. INFORME DE SALDOS POR IMPUTAR.
291090	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	Esta cuenta refleja la constitución de los ingresos recibidos por anticipado y el resultado de sus causaciones en forma automática a través del	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



		Macroproceso de Ingresos.	INFORME DE SALDOS POR IMPUTAR.
3208* 3208*		La relevancia en el análisis de esta cuenta consiste en que la CGN ha detallado en SIIF a través de auxiliares los registros que se incorporan al Capital, por lo cual de acuerdo al registro realizado es importante que se registre en el auxiliar respectivo y se realice la conciliación con la PCI transfiera o recibe como se de el caso.	
41*	INGRESOS TRIBUTARIOS	Refleja los registros automáticos originados a través del Macroproceso de Ingresos con el Recaudo y Causación Simultanea y con las Causaciones efectuadas a los ingresos recibidos por anticipado. El análisis de la cuenta debe realizarse con la Ejecución Presupuestal de Ingresos.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS.
52*	GASTOS DE OPERACIÓN	Refleja los registros automáticos originados a través del Macroproceso de Gastos con el registro de la Obligación presupuestal de gasto, la calidad con que se realice este registro será el resultado en la contabilidad. En el evento en que la traza contable no se ajuste con la realidad del registro es necesario efectuar reclasificaciones con registros manuales.	REPORTE AUXILIAR DETALLADO SIIF O LIBRO DIARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21

Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

Cuentas de Orden	Las cuentas del rezago presupuestal a 31 de Diciembre de 2010 contabilizadas en cuentas de orden por las Oficinas de Registro se deben cancelar en el SIF con un comprobante manual. Mensualmente afectar el registro en cuentas de orden con registro manual.
------------------	--

Cordialmente,

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Aprobó: Dr. Oscar Anibal Luna, Director Financiero
Preparó: Martha Lozano, Contratista SIF
Profesionales Grupo de Contabilidad
Revisó: Yolanda Rodríguez Roldán, Coordinadora Grupo Contabilidad
Anexo: Instructivo Macroproceso contable



51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>



INSTRUCTIVO MACROPROCESO CONTABLE

El Macroproceso consiste en verificar la imputación AUTOMÁTICA que realiza la gestión de la programación presupuestal, la administración de apropiaciones, ejecución de gastos e ingresos, el manejo de pagos y recaudos, registra procesos contables especiales tales como diferidos, provisiones, amortizaciones, depreciaciones, ajustes por conciliación bancaria entre otros, registra ajustes contables manuales y ejecuta cierres provisionales o definitivos conforme a la cronología definida por la Contaduría General de la Nación.

1. Elementos Requeridos para la construcción de la información contable

Los diferentes elementos que se requieren para la construcción de la información contable pueden ser consultados por la siguiente ruta CONT/CONTxxxx son:

- Catálogo General de Cuentas – Tabla TCON 01
- Lista de Auxiliares contables por cada tipo – Tabla TCON 05
- Relación Auxiliares Externos – Tabla TCON 17
- Relaciones de Catálogo Contable y Auxiliares – Tabla TCON 06
- Catálogo de Pagos no Presupuestales
- Catálogo presupuestal de Ingresos
- Catálogo presupuestal de Gastos

Auxiliares Contables

De acuerdo a la funcionalidad del Sistema para el registro en detalle de la gestión contable, el Ministerio de Hacienda estableció Auxiliares Contables denominados como "internos", los cuales se clasifican como Fijos y variables. En complemento de ellos, se definieron los auxiliares externos y los directos.

- **Auxiliar Interno (Fijos y Variables):** Facilitan el ordenamiento y clasificación de los datos teniendo en cuenta los conceptos aplicados en la información contable. Estos datos se obtienen del Sistema y están vinculados con el detalle de las transacciones de cada macro-proceso, tales como:



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

Auxiliares fijos: Código de la Posición del Catalogo Institucional- PCI, tercero, cuenta bancaria.

Auxiliares variables: Rubro de gastos, Rubro concepto de ingresos.

- **Auxiliares externos:** Fueron creados para ser utilizados en los registros contables manuales y que no se encuentran en el Sistema, a fin de detallar la afectación de cuentas, entre otras: Edificaciones –EDI Maquinaria y Equipo MAQ.

Tipos de Gastos: tabla anexa

- **Gasto Administrativo**
- **Gasto Operativo**
- **Otros**

2. Impacto contable originado en otros Macroprocesos

La estructura del Modelo Contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II se basa en el manejo de tablas de información presupuestal, contable y no presupuestal relacionadas con cada Macroproceso, así como las tablas de parámetros contables, las que interactuando mediante un software denominado "Motor generan los diferentes registros contables que surgen de los distintos tipos de operación respectivamente.

Macroproceso de Gastos: El documento que impacta la contabilidad una vez se ha efectuado la ejecución presupuestal de gastos, corresponde al registro denominado **REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION** documento en el cual afecta la información contable con información dada al sistema en el transcurso de la ejecución del gasto respectivo, los cuales han sido suministrados en instancias diferentes al proceso contable como son: identificación del tercero, rubro presupuestal de gastos (Funcionamiento o inversión), tipo de gasto (administrativo, operativo y otros), posición del catalogo para pagos no presupuestales (deducciones). Para los cuales el Motor genera una matriz contable la cual ha sido parametrizada por la Contaduría General de la Nación.

Macroproceso de Pagadurías: los pagos en SIIF corresponden a originados en cadenas presupuestales de gastos donde origina el registro denominado **ORDEN PRESUPUESTAL DE GASTOS** o pagos no presupuestales **ORDEN NO PRESUPUESTAL DE GASTOS** o producto de una ejecución de ingresos para efectuar el pago de una devoluciones registro llamado **ORDEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS** y **ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL**. La información que genera impacto contable heredada de otros macroprocesos corresponde al



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Medio de Pago (abono en cuenta, cheque, giro) y el tipo de beneficiario (Beneficiario Final, Traspaso Pagaduría). La traza contable la deja el sistema cuando el perfil pagador realiza el pago de la Orden Bancaria de acuerdo a la orden de pago correspondiente.

- **Medio de Pago:**

Abono en cuenta: Cuando la tesorería que atiende el pago, abona los recursos directamente a la cuenta bancaria del beneficiario final a través de un banco agente.

Cheque: Cuando la tesorería que atiende el pago abona los recursos a través de cheques.

- **Tipo de Beneficiario:**

Beneficiario Final. Los recursos se abonan directamente a la cuenta bancaria del tercero. El sistema asume el medio de pago referido desde el compromiso.

Traslado a Pagaduría: Cuando se selecciona este Tipo de Beneficiario, el sistema valido que el medio de pago definido en el compromiso sea el de "Abono en Cuenta", y que la Tesorería responsable del pago tenga habilitado este medio de pago. El sistema busca el NIT de la tesorería a la que se abonarán los recursos y las muestra, para que se seleccione una de las cuentas bancarias de la Tesorería.

Cuando se realiza un traspaso a pagaduría el sistema establece que se debe realizar un registro denominado orden de pago no presupuestal y pagar la orden bancaria respectiva para que la Subunidad que recibió los recursos afecte contablemente la salida de los recursos y la cancelación del pasivo.

Macroproceso de Ingresos: La clasificación del ingreso se deriva del Presupuesto de Rentas la cual cuenta con la estimación de los ingresos corrientes de la Nación a través de un Catalogo Presupuestal de ingresos conformado por rubros que impactan la Ejecución presupuestal de ingresos y la contabilidad en forma automática.

Los registros que impactan la contabilidad originados en este macroproceso son: Contabilización del extracto bancario, Recaudo y Causación simultanea, Recaudo Anticipado, Causación a partir de recaudos anticipados. Por otra parte de este macroproceso genera matrices contables los registros de la Constitución de Acreedores por concepto de Devoluciones y la Orden Bancaria de la Orden Presupuestal de ingresos. (Tabla anexa).

3. Generación de Libros y Reportes



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

- **Comprobantes contables:** Conformación de la información a través del Motor contable recibida de los diferentes macroprocesos, cargada en el sistema a través de registros automáticos y/o manuales. Ruta: CON/CONSULTAS/CONSULTAS COMPROBANTES CONTABLES. En el caso de registrar información por el registro denominado Comprobante Contable manual bien sea incorporado en el sistema manualmente o por archivo plano, solo impacta la contabilidad en ESTADO VERIFICADO.
- **Libro Mayor de saldos y movimientos por PCI:** Conformación de la información contable en un rango de fecha determinado a nivel de subcuenta (6 dígitos) por cada Subunidad (PCI), el cual permite realizar un análisis en forma general, asimila la función que realiza un Balance de Prueba. Ruta: CON/CONSULTAS/CONSULTAS DE SALDOS Y MOVIMIENTOS POR PCI.
- **Reporte de Saldos Iniciales:** Contiene la información con la que cada PCI-Subunidad inicio el movimiento contable correspondiente a los saldos al 31 de diciembre de 2010. Ruta: REPORTES/REPORTE CONSOLIDADO DE CARGA DE SALDOS CONTABLES INICIALES/ESTADO DE COMPROBANTE APROBADO/SELECCIONE PCI/VER REPORTE.
- **Reporte consolidado Libro Diario:** Información que genera el sistema en un rango de fechas y PCI determinada, detallando uno a uno los registros efectuados, indicando información como Numero del comprobante contable, fecha, Tipo de documento origen, numero fuente del documento origen de la transacción, código contable, descripción de la cuenta contable, valor debito y crédito y sumas iguales del libro. Ruta: CON/REPORTES/REPORTE CONSOLIDADO LIBRO DIARIO/FECHA DESDE/HASTA/PCI/VER REPORTE.
- **Reporte Auxiliar contable por PCI:** Permite generar la información para un periodo, PCI y código contable, muestra la información agregada para ese código contable con Saldo Inicial, total movimientos DB, total movimientos HB y saldo final. Ruta: CON/REPORTE/REPORTE AUXILIAR CONTABLE POR PCI/FECHA DESDE/HASTA/CTA CONTABLE DESDE/HASTA/VER REPORTE.
- **Reporte Auxiliar detallado:** Permite generar la información para un periodo, PCI, código contable y auxiliar contable, muestra el detalle con indicación de comprobantes contables.



ISO 9001

Iconitac

Certificado N° SC 1088-1



Certificado N° GP 174-1

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>